

Fecha: 04-04-2025
Fuente: Radio Cooperativa
Título: **Nuevos prefijos para evitar estafas y llamadas molestas**

Visitas: 205.109
VPE: 1.442.942

Favorabilidad: ☐ No Definida

Link: <http://opinion.cooperativa.cl/opinion/economia/nuevos-prefijos-para-evitar-estafas-y-llamadas-molestas/2025-04-04/093314.html>

Daniel Montalva Armanet Últimos publicados: Mayores facultades para las municipalidades en seguridad pública <p> Por unas fiestas seguras y tranquilas, prefiere el comercio formal</p> <p> Regulación y nuevas tecnologías, el caso Donald Trump</p> <p> Ha llegado a tanto la cantidad de llamadas no deseadas y de estafas que recibimos diariamente en nuestros teléfonos celulares y fijos, que muchos hemos tomado la decisión de no atender llamadas de números desconocidos. </p> <p> Si uno considera que el teléfono es el principal medio de comunicación que tenemos las sociedades, resulta complejo el spam de llamadas a las que estamos expuestos actualmente, ya que, al no atenderlas, podemos estar perdiendo una información importante o urgente, y además cambiando nuestra forma de relacionarnos. </p> <p> Por esto es una muy buena noticia el anuncio del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en el sentido que, a partir de agosto de este año existirá el prefijo especial 600 para contactos comerciales deseados, y uno distinto -el 809- para los no deseados, para así poder diferenciar unos de otros y a su vez poder identificar posibles estafas. </p> <p> De las diversas iniciativas que han existido en los últimos años, como es el caso de la herramienta "No Molestar" del Sernac o el proyecto de ley que proponía prohibir las comunicaciones comerciales no autorizadas con altísimas multas asociadas, solo por nombrar algunas, esta parece ser la que podría tener un mayor impacto, al darle más información al consumidor para que sea él quien pueda distinguir entre los diversos contactos comerciales y elegir libremente si desea responder el llamado, evitando así llamados molestos y posibles fraudes, lo que es un importante avance.

Siempre más información y empoderamiento de los consumidores es la mejor forma de evitar abusos. </p> <p> Sin embargo, esta norma solo resuelve una parte del problema, ya que las llamadas no deseadas y los fraudes son simplemente un reflejo de empresas y personas que han cedido, tratado y usado nuestros datos personales sin autorización, situación que debiera revertirse, en parte, con la nueva ley de protección de datos personales que pronto comenzará a regir y, especialmente, con una celosa protección de nuestra información personal, entregándolos solo cuando sean estrictamente necesarios y teniendo muy claros los fines para los que serán utilizados, evitando así que caigan en manos indeseadas. </p> <p> Desde Facebook:</p>

